

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **093445**

APRUEBA APOORTE AL SERVICIO
INCORPORADO DE EDUCACION

LICANTEN,

24 DIC 2020

VISTOS

- a) Convenio de traspaso entre la Municipalidad de Licantén y Ministerio de Educación D.F.L. N° 1-3.063/80 Ministerio del Interior.
- b) D.L. N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades modificación por la Ley N° 18.702 ambas de 1989.
- c) Se adjunta Oficio N° 212, de fecha 24 de Diciembre del 2020.-

CONSIDERANDO

Lo informado por la Directora de Administración y Finanzas

DECRETO

1. **APRUÉBASE:** Aporte al Servicio Incorporado de Educación para cancelar parte de las cotizaciones previsionales del personal mes de Diciembre del 2020.

AL SERVICIO INCORPORADO A EDUCACIÓN \$ 20.700.000

2. El mayor gasto devengado de los aportes enunciado anteriormente será de cargo del presupuesto municipal vigente.

215-24-03-101-001 A EDUCACIÓN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



O. MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
ALCALDE

DISTRIBUCION

1c. Dpto. Finanzas
1c. Tesorería Municipal
1c. Oficina de Partes
1c. Archivo
JMM/AMV/FDLGF/jmo.